

ACTA DE LA MESA Nº 1 DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE MADERA Y BIOMASA EN CARGADERO EN MONTE CONSORCIADO T.M. CARDEÑA, DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (88/2025/14/ENAMONTPRI_NO)

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

M.ª Inmaculada Carrillo Cobo (Secretaria General Provincial)

VOCALES:

Jose Luis Saez Lara (Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía).

Jose María Moyano Pino (Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía).

SECRETARIO:

Marcos Melero Abril (Jefe de Servicio de Administración General).

En Córdoba, a 16 de julio de 2025, siendo las 09:30 horas, se reúne la Mesa de Contratación designada para asistir al órgano de contratación por videoconferencia, en el procedimiento de enajenación de lotes de biomasa y madera de referencia, previa oportuna citación de todos sus miembros, para la apertura del sobre 1, garantía.

Hubo un primer intento de reunión el 8 de julio pero cuestiones técnicas impidieron la apertura del sobre n.º 1, quedando aplazada de común acuerdo por todos los miembros para celebrar la reunión de la Mesa cuando dichos problemas quedasen solucionados.

El plazo de presentación de proposiciones finalizó el día 1 de julio de 2025 a las 18:00 horas, y de acuerdo con el certificado de fecha 7 de julio de 2025 emitido por el responsable de la plataforma electrónica de contratación SIREC en la Delegación Territorial, los licitadores cuya documentación ha sido formalmente presentada dentro del plazo de presentación de ofertas, son los siguientes:

- D. Juan Blanque Serrano, con DNI 30455203-Y.
- DUNAS 2000, S.L, con CIF B-41693995.

No se han presentado ofertas por otros medios diferentes al sistema SIREC.

A continuación, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Técnico-Facultativas y Económico-Administrativas, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en el sobre 1. Se comprueba que D. Juan Blanque Serrano, no ha formalizado correctamente la garantía establecida para cada uno de los lotes, habiéndose realizado sendos pagos en modelo 169.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA CARRILLO COBO	16/07/2025	
	MARCOS MELERO ABRIL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP8QQV77M8RCSRETHVS8QZECU	PÁG. 1/2	



Por parte de DUNAS 2000, S.L., con CIF B-41693995 se han constituido válidamente las garantías para cada uno de los lotes.

Por lo tanto, y a la vista de la documentación presentada en el sobre n.º 1, la Mesa requiere a D. Juan Blanque Serrano para que en un plazo máximo de cinco días hábiles presente la subsanación correspondiente, aportando los modelos de constitución de las correspondientes garantías ante la Caja General de depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del Pliego.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 09:40 horas del día señalado.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. M.^a Inmaculada Carrillo Cobo

Fdo. Marcos Melero Abril

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA CARRILLO COBO	16/07/2025	
	MARCOS MELERO ABRIL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP8QQV77M8RCSRETHVS8QZECU	PÁG. 2/2	